

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

ACIERTOS DE LOS CRITERIOS DE MOVILIZACIÓN DE LOS PARQUES DE EMERGENCIAS APLICADOS AL GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO OCURRIDO EL PASADO 5 DE ABRIL A LA ALTURA DE GOLBARDO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0670]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0670, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a aciertos de los criterios de movilización de los parques de emergencias aplicados al grave accidente ferroviario ocurrido el pasado 5 de abril a la altura de Golbardo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0670]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los arts. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

¿Entiende la Consejera de Presidencia y Justicia acertados los criterios de movilización de los parques de emergencias aplicados al grave accidente ferroviario ocurrido el pasado viernes 5 de abril a la altura de Golbardo?.

En Santander, a 8 de abril de 2013

Fco. Javier Fernández Mañanes. Diputado del G. P. Socialista."